ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

2018/1468 *Calificación ambiental del proyecto para la actividad de comercio al por menor de productor alimenticios y bebidas.*

Edicto

Don Manuel Vallejo Laso, Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Quesada.

Hace saber:

En este Ayuntamiento y a solicitud de D. Miguel Ángel Fernández Torrecillas, titular del D.N.I. 75.093.513 P, se tramita expediente de Calificación Ambiental sujeta a declaración responsable para el inicio de la actividad de "Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas", con emplazamiento en la Calle Tesorillo, nº 27, de esta localidad, del proyecto "Implantación de actividad en local comercial".

Lo que se hace público por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto de la Consejería de la Presidencia 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las alegaciones que estimen procedentes en su derecho.

Quesada, a 04 de Abril de 2018.- El Alcalde-Presidente, MANUEL VALLEJO LASO.

cve: BOP-2018-1468
Verificable en https://bop.dipujaen.es